

JUBILBBVA

Asociación de Jubilados,
Prejubilados y Pensionistas de BBVA

SUMARIO

- PÁG. 1 EDITORIAL.
- PÁG. 3 MISCELÁNEA.
- PÁG. 5 EL RINCÓN DE LA ECONOMÍA.
- PÁG. 8 PLAN Y FONDO DE PENSIONES.
- PÁG. 10 SITUACIÓN MEJORA PENSIÓN.
- PÁG. 13 COLABORACIONES.
- PÁG. 20 ACTIVIDADES EN DELEGACIONES.
- PÁG. 31 ÚLTIMA HORA.

Editorial

Esta Revista aparece cara a un año 2011 que afrontamos con bastantes preocupaciones; para los jubilados, será el primer año en el que la Seguridad Social no nos actualice la pensión, con lo que supone de pérdida de poder adquisitivo para todos. Tampoco es posible ver con optimismo el conjunto de la situación económica del país.

Después de esta pequeña reflexión sobre la situación actual, que nos tiene preocupados a todos, de una manera u otra, entro a referirme a temas más concretos de la Asociación, que luego veréis reflejados dentro de la Revista, por lo que aquí no es necesario demasiado detalle, y que resumidamente son los siguientes puntos:

- Estamos en el final del año en que la Asociación cumplió sus 25 años, lo cual no es nada fácil de conseguir y hay que agradecerse a los que la crearon en 1989, y a los que la supieron mantener y engrandecer durante estos 25 años. Como ya se decía en la pasada Revista, y para

que todos tengamos un recuerdo, se encargaron unos llaveros que queremos que lleguen a todos los socios. Para ello los hemos enviado a las Delegaciones por si podíamos aprovechar las habituales comidas de Navidad para repartirlos. Todo aquél que no lo tenga puede pedírselo a su Delegado.

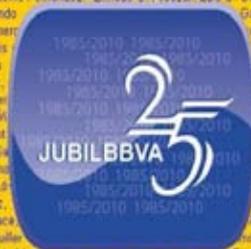
- Se concluyó el proceso de elecciones a representantes de los beneficiarios en el Fondo de Pensiones, con el resultado deseado, tal como ya conocéis. Sobre este punto es de resaltar lo que



EXITO de nuestra REVISTA Nº 19 (¡¡¡AGOTADA!!!)



Manuel Montenegro, Ricardo Jurado, Jesús Vázquez, Segundo Santabárbara, Gregorio Velasco, Carlos Menor, Antonio F. Valcárcel, Rafael Gorbex, Feliciano Holgado, José Liso, Joaquín López, Juan Urbista, Vicente Marín, Ladislav Melnik, Manuel Navarro, Miguel P. Poveda, Pablo Rodríguez, Enrique Romá, Joaquín Rueda, Juan Tenajas, Teófilo Andrés, Mª Luisa Ardzone, Andrés Anévalo, Fernando Anévalo, Julio Aparicio, Mariano Amán, Francisco Azcona, Edmundo Ballesteros, Manuel Benito, Ernesto Benito, Enrique Benito, Fernando Bar, José Blanco, Alfonso Briano, Juan Tomás Campos, Aneika Camazón, Pablo Carreño, Nemesio Carretero, Manuel Cedillo, Agustín Cardán, Felipe Álvarez, Eugenio Correa, Arturo del Bosque, Luis Echabania, Pedro Domínguez, Fernando Dancausa, Guillermo Escacena, Rafael Estremera, Antonio Fernández, Enrique G. Alcázar, Luis G. De la Calle, Antonio Garrido, Fernando Gasta, Joaquín Gallego, Alfonso Gamero, Pedro Gato, Luis G. López-Yebra, Manuel Hernández, Edurne Herrero, Huetaba, Luis M. Alfonso Jaquotot, José Jiménez García, Ignacio Sábana, Lolo, Vicente López, Renaldo López, Leopoldo Lovelace, Mª Mamián, Guillermo María, Enrique Márquez, Entido Martín, Victoria Martín, Jaime Martín, Segundo Mayorga, Fernando Méndez, Jacinta Montealegre, Manuel Montasinos, Jesús Morante, Manuel Mouriño, Luis Muñoz, Tomás Muñoz, Carlos Muñiz, Emilio Ortega, Luis Ortiz, Joaquín Oñilla, Francisco Paganó, Luis Pajares, Antonio Palma, Donato Pascual, Francisco Pascual, Antonio Pascual, Cándido Pérez, Adolfo Pinillos, Ramón Portales, Rafael Prieto, Antonio Ramos, Andrés Ramos, Juan Regatos, Alfonso Rodríguez, Ladislav Rodríguez, Ricardo Rodríguez, Rafael Ruano, Juan Rubio, Jesús Ruiz, Enrique Sáez, Tomás Sánchez, José Luis Sánchez, Fernando Sandoval, Miguel Santos, José Sierra, José Suárez, Andrés Tejedo, José Tobal, Santiago Tobías, Manuel Uña, Manuel Valencia, Manuel Velasco, Fermín Zelada, Carmen Meiro, Juan Moreno, José Muro, Antonio del Olmo, Carlos Pérez, y muchos más. GRACIAS A TODOS.



aparece en otro artículo de la Revista relativo a una sentencia del Tribunal Constitucional.

- Continuamos con el trabajo que, desde principios del 2008, tenemos en relación a la reclamación de mejora de pensiones establecida por la Ley 40/2007. En este caso hemos conseguido sentencias favorables, si bien para un número limitado de nuestros socios, habiendo tenido que llegar hasta el Tribunal Supremo. Lo cual demuestra que el trabajo ha sido complejo hasta llegar al Alto Tribunal, lo que supone la satisfacción lógica por lo conseguido, aunque hubiéramos deseado que el resultado positivo alcanzase a un número mayor de asociados, ya que el trabajo se ha hecho para todos.
- En lo que se refiere a viajes y vacaciones, en la revista nos referimos a varios extremos, como son:

* “Nuestras Residencias” bajo este apartado recogemos los hoteles de Mazarrón y Alfaz del Pí con los que hemos actuado durante 2010.

* Información sobre los viajes previstos para este año por la Delegación Centro.

* Todas las ofertas que hemos recibido con relación a viajes, hoteles, etc., que en este momento son bastantes, ya que un colectivo como el nuestro, está claro que es muy deseado por las empresas de este sector.

Ya sólo quiero terminar deseando que este año 2011 sea lo más feliz posible para todos.

Recibir un abrazo muy fuerte.

Luís Miguel Pérez Galindo
Presidente de la Asociación

Los prejubilados en la Asociación

Es indiscutible la presencia en nuestra asociación de los prejubilados, sencillamente lo dice nuestra denominación Asociación de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas de BBVA.

Por ello es normal que tengamos un número de prejubilados en nuestros ficheros, y que además ocupen cargos dentro de la dirección de la Asociación, como son, por ejemplo: el Secretario General, el Directivo responsable de Comunicación, el Delegado de Valencia, el Delegado de Reus, etc.

Pero a pesar de ello es preciso que todos hagamos un esfuerzo en relación a personas que conozcamos que estén en esta situación, animándoles a su integración en nuestra Asociación, donde serán muy bien recibidos.

El hacer este artículo especial en estos momentos, responde a dos hechos actuales que los motivan:

- Las consultas que nos llegan de prejubilados ante la cada vez más cercana ampliación de la edad de

jubilación, y las consecuencias que tendría para ellos.

- La sentencia del Tribunal Constitucional, sobre la que aparece un artículo en esta Revista, y cuyos promotores ha sido una asociación de prejubilados.

A pesar de lo reciente de la sentencia, lo que sí podemos opinar es la conveniencia para todos los que estamos fuera del Banco, bien como prejubilados o jubilados, de estar agrupados para la mejor defensa de nuestros intereses de todo tipo.

Creemos que nuestra fórmula además es la más adecuada, ya que al recoger a prejubilados y jubilados cubre la carrera natural que se produce, ya que todo prejubilado se convierte antes o después en jubilado.

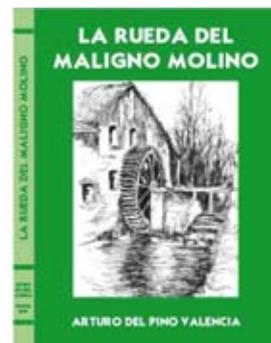
MISCELANEA

Arturo del Pino presenta su novela
LA RUEDA DEL MALIGNO MOLINO



Un momento de la presentación: en el centro, el autor

El 23 de noviembre pasado, en el Salón de Actos de Cajasur, tuvo lugar la presentación de la nueva obra de nuestro compañero Arturo del Pino Valencia **LA RUEDA DEL MALIGNO MOLINO**. El género de esta novela se puede definir como enigmático, con pinceladas de negro, de suspense, de misterio y de intriga. Acompañaron al autor en la presentación, Isabel Agüera Espejo-Saavedra, Juan Quiles Arance y José Torres Hurtado.



Nuestra más cordial enhorabuena.



UN EQUIPO DEL BEX, en 1959, en MADRID

De izquierda a derecha

De pie: J.A. Burgos, L.M. Pérez Galindo, Santiago Pedrola, Antonio Silva, Luis de Blas, J.M^a Bergés y Gregorio Gilarranz.

Agachados: Gregorio Gómez, Andrés Navas, Antonio G^a Llorente, Félix G^a Marrón y Fernando Romero.

PASATIEMPO

¿Cuál es el próximo número en la secuencia siguiente?:
 2, 10, 12, 16, 17, 18, 19, ...

Si quieres resolver el problema, abre tu mente, rompe barreras;
 los números son guarismos y más.

(Solución en la última página)

❖ **HUMOR** ❖ **DOS DE BILBAÍNOS:**

- ¿Cuál fue la máxima prueba de humildad que dio Jesucristo.?

Nacer en Belén pudiendo haber nacido en Bilbao.



- Atención reclutas ¡Armas al hombro!

A ver, el de Bilbao baja el tanque, coño.

CLÁSICOS:

- ¿Cuál es la diferencia entre un terrorista y una suegra?

Que con el terrorista se puede negociar.



- Un matrimonio cumple 25 años de casados y la esposa le pregunta al marido:

Mi amor, ¿qué me vas a regalar para nuestras bodas de plata?

Un viaje a China.

La mujer sorprendida por la magnitud del regalo, le pregunta: Pero mi amor, ¿si para los 25 años me regalas esto, que vas a hacer cuando cumplamos los 50?

Te voy a ir a buscar.



- El italiano en el hospital esperando que la mujer dé a luz, sale el médico y le dice:

Han sido quintillizos.

Es que tengo un cañón - dice el hombre orgulloso.

El médico le contesta: pues a ver si lo limpia, porque han salido negros.



- María, que felices éramos hace quince años.

Pero si no nos conocíamos.

Por eso María, por eso.



- Pregunta a la esposa.

¿Que harías si me toca la primitiva?.

Contesta: Me quedaría con la mitad que me corresponde, me separaría de ti y me iría de casa.

Respuesta del marido: Muy bien, me han tocado 12 euros, toma tus seis y ya te estás largando.

HACIENDO LA COMPRA

Un viejito fue al super y puso en su cesta las latas más caras de comida para gato. Luego fue a pagar, y en la caja, le dice con orgullo a la cajera:

- **Sólo compro lo mejor para mi gatito.**



La cajera le responde:

- Lo siento, pero no le podemos vender comida para gatos sin que usted presente pruebas de que tiene un gato. Muchos ancianos compran comida para gatos, y por necesidad luego ellos mismos se lo comen. La gerencia quiere prueba de que usted está comprando la comida realmente para su gato.

El viejito se fue a casa, agarró su gato lo llevó a la tienda, y le vendieron la comida para gatos. Al día siguiente, el viejito fue a la tienda y compró doce galletas para perro.

La cajera esta vez le exige prueba de que también tenía perro, alegando que muchos ancianos a veces comen hasta comida para perro.

Frustrado el viejito, se fue a casa y volvió trayendo a su perro; así que finalmente le dieron las galletas para perro.



Al siguiente día, el anciano vino a la tienda llevando una pequeña caja que tenía un hueco en la tapa. El viejito le pide a la cajera que metiera su dedo en el hueco de la caja.

La cajera dijo: - No, quizá tenga usted ahí una serpiente.

El viejito le asegura que no hay nada en la caja que pudiera morderla. Entonces la cajera rápidamente mete y saca el dedo del hueco de la caja, y le dice al viejito:

¡Esto es MIERDA!

El viejito con una sonrisa de oreja a oreja le dice a la cajera:

-**Ahora, querida, ¿puedo comprar tres rollos de papel higiénico...?**

UNA CUESTIÓN PRÁCTICA

Una señora bien entrada en años estaba en la cubierta de un navío sujetando firmemente su sombrero a la cabeza con ambas manos para que no se lo llevara el viento.

Un caballero se aproxima y dice: *-Perdóneme señora... no quiero incomodarla, pero se ha dado cuenta de que el viento le está levantando mucho el vestido?*

-Sí, pero yo necesito las dos manos para sostener mi sombrero.

-¡Pero usted debe saber que sus partes íntimas están siendo expuestas!, dice el hombre.

La señora miró para abajo y luego para arriba y respondió:

-Caballero, cualquier cosa que se vea de aquí para abajo tiene 85 años... ¡el sombrero lo compré ayer!

EL RINCON DE LA ECONOMIA

Los costes salariales y la crisis

La demanda de empleo de las empresas privadas varía en proporción directa al ritmo de variación del PIB y en proporción inversa al ritmo de variación de los costes salariales reales por unidad de empleo (costes que incluyen, además de las remuneraciones de los trabajadores, las indemnizaciones por despido y las cotizaciones a la seguridad social). Una caída del PIB afectará de diferente manera a las distintas empresas de la economía, pero en la mayoría de ellas se reducirá con mayor o menor intensidad la relación entre la producción efectivamente vendida y el nivel de empleo existente en cada una. Si, ante una caída de la producción y las ventas de las empresas, los costes salariales nominales por unidad de empleo y el precio de venta varían en la misma proporción, esto es, si los costes salariales reales no se alteran perceptiblemente, la empresa tenderá a ajustar a la baja su nivel de empleo dependiendo esencialmente de la intensidad de la caída registrada y esperada de la producción. El ajuste del empleo será más intenso, ya sea dentro de las empresas o por desaparición de un mayor número de empresas, si los costes salariales nominales por unidad de trabajo crecen por encima del precio de venta de los productos de las empresas. Así pues, la proporción entre la caída del PIB y la del empleo depende de la sincronización entre el comportamiento salarial y el de los precios y la productividad en las distintas empresas de la economía.

A la luz de los razonamientos anteriores debería ser evidente que las subidas de los costes salariales reales en España durante 2008 y 2009, las mayores entre los países de la eurozona y de la UE, han exacerbado la destrucción de empleo en nuestro país más allá de lo que estaría justificado por la caída del PIB y el pinchazo de la burbuja inmobiliaria. Esto no significa, debería ser obvio pero al parecer no lo es, que los niveles salariales españoles sean los más altos de la UE. De hecho, los salarios medios por



José Luis Feito Higuera,
*licenciado en Económicas y Empresariales,
 técnico comercial y Economista del Estado, trabajó en Economía y
 Hacienda y el Banco de España.
 Director ejecutivo del Fondo Monetario Internacional.*

trabajador empleado de nuestro país son inferiores a la media de los países de la eurozona, los más ricos de la UE. Esto es así en parte porque somos menos ricos que ellos y en parte por el mayor peso en la fuerza de trabajo de nuestro país de inmigrantes de baja cualificación y trabajadores autóctonos con baja dotación de capital humano.

Dicho lo anterior, es importante recalcar que cuando los costes salariales reales suben muy por encima de lo que justifican las condiciones cíclicas de la economía, antes o después se producirá un retroceso de los niveles salariales respecto a los de los países con un mercado de trabajo más eficiente. La razón estriba en que dichas subidas excesivas de los costes salariales reales producen un mayor desempleo y con ello la pérdida de capital humano de los trabajadores afectados. El grueso de esos trabajadores sólo volverán al empleo con niveles salariales que reflejen su menor productividad. Así pues, las subidas excesivas de los costes laborales en situaciones cíclicas recesivas no sólo explican parte de las pérdidas de empleo sufridas sino que también tienden a deprimir los niveles salariales a medio plazo. ■

SANITAS

La relación de la Asociación con SANITAS se inicia en enero de 2009, cuando por motivos ajenos a los interesados y por algo tan extraño como la Ley de Presupuestos del 2009, desaparece la Colaboradora Médica de BBVA, en la que estábamos incluidos gran parte de los asociados de Madrid.

Como solución por parte del Banco y Sanitas, se crea la Póliza Sanitas Oro, en la cual nos permiten incorporarnos a todos los afectados por el cese de la Colaboradora, sin tener en cuenta edad o estado de salud, en la casi totalidad de los casos, hubiera sido imposible nuestra admisión en cualquier aseguradora médica.

A partir de ese momento lógicamente nos llegan consultas a la Asociación, sobre todo a principios de cada año, especialmente sobre el incremento anual de cuotas. Por ello habréis visto en la convocatoria de la próxima

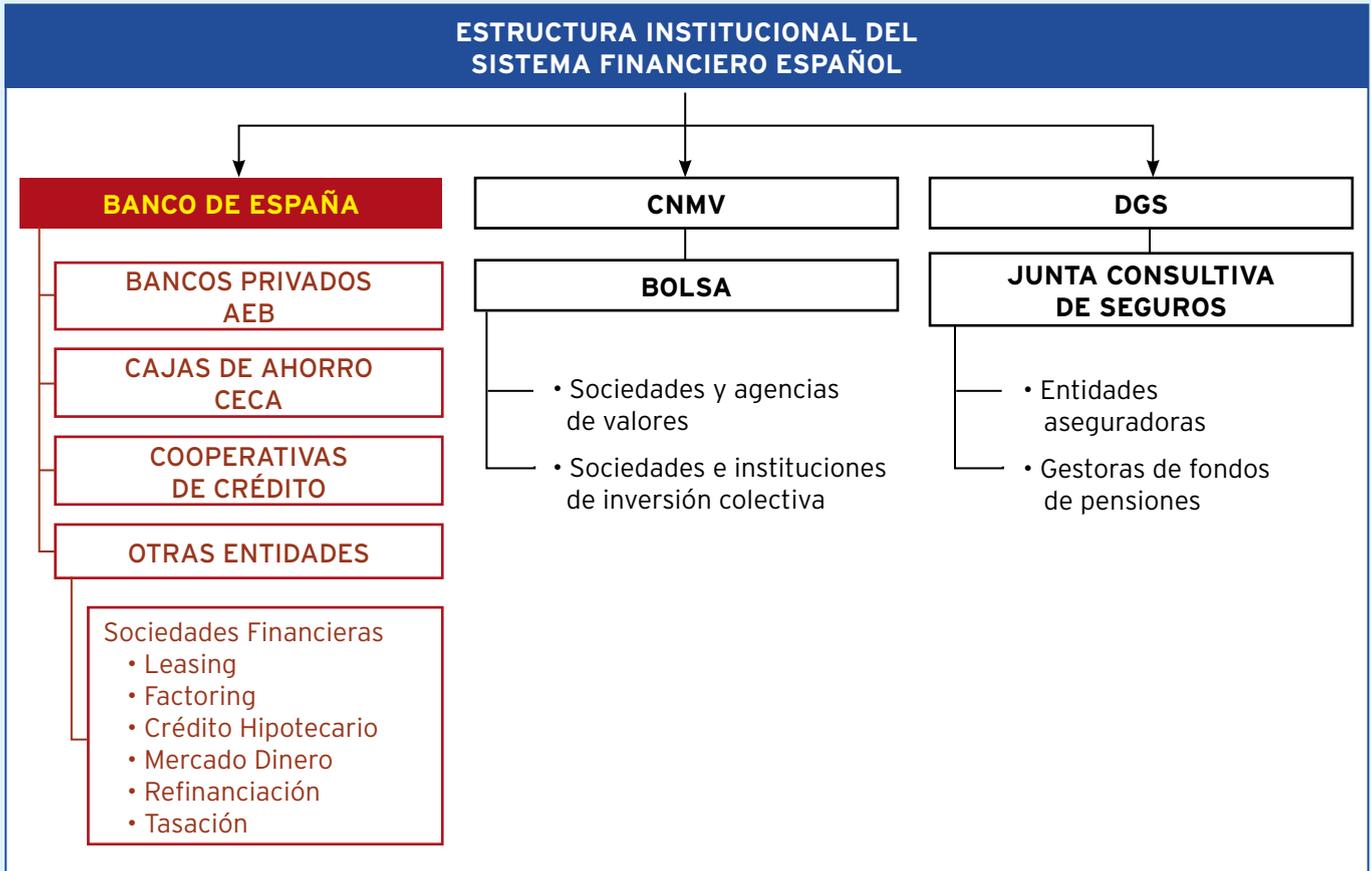
Asamblea General del próximo 25 de marzo, que dentro del informe del Presidente habrá un capítulo relativo a "Informe sobre extremos relativos a las pólizas con Sanitas".

Como quiera que muchos de vosotros no podréis asistir a la citada Asamblea, es oportuno deciros que, ante las consultas de asociados, hemos conseguido por parte del Banco una vía de información sobre este particular, que será fundamentalmente válida cada principio de año, para conocer el aumento anual de tarifas, tanto en la tarjeta Sanitas Oro, como en la BBVA Salud. Esta vía de información es importante, ya que nos permitirá conocer y haceros seguir los datos reales de los aumentos que se produzcan, y transmitirlos también los motivos de los mismos, y la actuación de los responsables del banco en defensa de nuestros intereses.

SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL

El Sistema Financiero Español está estructurado en tres grandes ramas:

- Banco de España
- Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
- Dirección General de Seguros (DGS)



BANCO DE ESPAÑA

El Banco de España tiene autoridad sobre los siguientes grupos financieros:

- BANCOS PRIVADOS (Asociación Española de Banca. AEB)
- CAJAS DE AHORRO (Confederación Española de Cajas de Ahorro. CECA)
- COOPERATIVAS DE CRÉDITO
- OTRAS ENTIDADES:
 - Sociedades Financieras, Leasing, Factoring, Tasación, Crédito Hipotecario, Refinanciación.

Las funciones del Banco de España se han visto reducidas desde que el 1 de junio de 1998 se creó el Banco Central Europeo, el cual asumió las tareas de dirigir la política común de los países integrados en la “zona euro”. Las funciones actuales del Banco de España son las siguientes:

1. Ejecución de la política monetaria formulada por el Banco Central Europeo (BCE)
2. Gestión y custodia de las reservas de divisas y metales preciosos del Estado.

3. Asegurar la estabilidad del sistema financiero y de los medios de pago.
4. Agente financiero y de tesorería de la Deuda Pública.
5. Asesoramiento económico-financiero del Gobierno.
6. Elaboración y publicación de estadísticas e informes y estudios económicos.
7. Supervisión y control de las Entidades de Crédito y mercados financieros.
8. Relaciones externas con el BCE. Y
9. Cuantificar la emisión de billetes y monedas de curso legal y determinar su su puesta en circulación, siempre contando con la necesaria autorización del BCE.

José Luis Feito Somoano

(Continuaremos en el próximo número de la revista) ■

CARTA DIRIGIDA A D. EUSEBIO MERCHÁN (Sindicato C.G.T.)

En relación con nuestro escrito de fecha 10 de noviembre pasado, relativo a las elecciones a representantes de los Beneficiarios en la Comisión de Control del Fondo de Pensiones, quisiéramos hacer las siguientes puntualizaciones:

En primer lugar, decir que el objetivo de dicho escrito era informar a todos los Beneficiarios del resultado de las elecciones celebradas unos días antes. No obstante, debemos reconocer que en el mismo se vertieron algunos conceptos que pueden haber molestado a algunas personas, y, en especial, a los representantes del sindicato CGT.

Por ello, queremos, sincera y públicamente, pedir disculpas a todos aquellos que se hayan sentido agraviados, y reiteramos nuestra voluntad de seguir trabajando conjuntamente con los demás miembros de la Comisión de Control, para tratar de conseguir la mejor gestión de nuestro Fondo de Pensiones.

La Asociación.
 Madrid, 4 Febrero 2011

CLARA MAYORÍA DE NUESTROS CANDIDATOS EN LAS ELECCIONES A REPRESENTANTES EN LA COMISIÓN DE CONTROL DEL FONDO DE PENSIONES

Los resultados globales de las elecciones celebradas el pasado 26 de octubre son los siguientes:



Resultados obtenidos:

José Luis Feito Somoano 991 votos 81%
 Luis Miguel Pérez Galindo 970 votos 80%
 Margarita Roig Novell 210 votos 17%
 Alonso Sánchez Campos 170 votos 14%

Se desprenden tres extremos a considerar:

1º El elevado número de votos no válidos, algo más del 40%, si bien menor que en la pasada elección. De ellos alrededor del 80% lo han sido por falta de firma en el sobre que se enviaba a la Mesa.

2º Durante el periodo electoral todos los beneficiarios recibisteis tres escritos nuestros:

- a) Para la petición del aval necesario. Vuestra respuesta fue magnífica.
- b) De petición del voto en las elecciones. Que nos ha llevado a los resultados obtenidos.
- c) Escrito en el que informábamos del resultado de las elecciones. En el mismo también rebatíamos las afirmaciones que aparecían en el escrito de C.G.T. en el que solicitaba el voto para sus candidatos.

3º Agradecemos la confianza depositada en los dos representantes de la Asociación, confianza que se mantiene elección tras elección, y que es demostrativa de que sabéis del trabajo que estos representantes realizan.

PLAN DE PENSIONES, SISTEMA DE EMPLEO, BBVA

Situación del Fondo de Pensiones
al 31 DICIEMBRE 2010

EVOLUCIÓN DEL FONDO

El año 2010 se ha caracterizado por sucesivos altibajos en la valoración del Fondo registrados en diversos meses durante el transcurso del año, como consecuencia de la inestabilidad y mal comportamiento de los mercados, especialmente el de renta fija.

Comentaremos a continuación la evolución de las rentabilidades a final de cada trimestre y la comparación (hasta donde tenemos datos) con el conjunto de los Fondos del Sistema de Empleo en España.

Se ha cerrado el año con una rentabilidad acumulada de solamente el 0,76 %, frente al 11,59 % del crecimiento en 2009.

EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD DURANTE EL AÑO

La rentabilidad del Fondo viene medida por la variación del valor de las participaciones (que son la unidad de cuenta) de los partícipes y de los beneficiarios con sus derechos económicos en el mismo. Por lo tanto se compara tal variación en un período determinado y el incremento correspondiente es la rentabilidad en dicho período.

La evolución, tomando como base el valor de participación al 31 de diciembre de 2009 y considerando los cuatro trimestres del año, ha sido la siguiente:

DICIEMBRE 2009	18,30923 euros
31 Marzo 2010	18,62867 euros
Variación (3 meses)	1,74 %
30 Junio 2010	17,96100 euros
Variación (6 meses)	- 1.90 %
30 Septiembre 2010	18,54041 euros
Variación (9 meses)	1,26 %
31 diciembre 2010	18,44759 euros
Variación (12 meses)	0,76 %

(Variación a final de cada período con respecto al valor del Fondo al 31-diciembre-2009)

El valor de las participaciones -y por lo tanto del Fondo- ha fluctuado durante todo el año, habiéndose obtenido resultados más negativos en los meses de mayo y junio, con recuperación en los meses siguientes, si bien la situación en el mes de noviembre volvió a caer por la incidencia de las cotizaciones de la renta fija (principalmente por la deuda de algunos estados europeos). Finalmente, aunque se produjo una moderada recuperación en diciembre, la rentabilidad acumulada del año ha representado un 0,76 % como hemos indicado.

Hay que recordar que la política de inversión del Fondo está fijada (dentro del marco legal específico para este tipo de fondos del sistema de empleo) con criterio conservador en los siguientes índices: Renta variable, 20 %; Renta Fija, 80 %.

Es importante establecer comparaciones con el conjunto de los Fondos del Sistema de Empleo que operan en el mercado español. A través de los datos publicados por INVERCO podemos obtener comparación con el comportamiento de tal conjunto, que corresponde a los datos de 1.400 Fondos por un global de alrededor de 30.000 millones de euros (de planes del sistema de empleo, como decimos).

(INVERCO es la "Asociación de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones", que agrupa a la práctica totalidad de las Instituciones de Inversión Colectiva españolas incluidos los Fondos de Pensiones)

La comparación con el conjunto citado es la siguiente:

	31-12-2009	30-09-2010 (*)
Fondo Empleo BBVA	11,59	2,86
Media del conjunto	9,28	3,21

(*) Período de 12 meses, de septiembre 2009 a septiembre 2010.

RENTABILIDADES ANUALES

Los datos de las rentabilidades anuales de los cuatro últimos años se facilitan a continuación:

2006	4,06 %
2007	2,84 %
2008	- 7,12 %
2009	11,59 %
2010	0,76 %

DATOS DEL PATRIMONIO DEL FONDO

Recordamos los datos al 31 de diciembre de 2009:

Patrimonio

El patrimonio del Fondo ascendía a:

- **2.086,0 millones de euros.** Aportaciones de Partícipes más derechos de Beneficiarios de rentas financieras.
- **536,8 millones de euros.** Beneficiarios de rentas aseguradas (Derechos de reembolso por Provisiones Matemáticas para PRESTACIONES)

Actualmente se encuentra en fase de aportación de las cuentas del ejercicio 2010 por la entidad Gestora y por el Actuario del Plan. Una vez que sean presentadas a la Comisión de Control y sean aprobadas, pasaremos información actualizada sobre el desglose del patrimonio, número de partícipes y de beneficiarios.

SENTENCIA

DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El pasado 29 de noviembre el Tribunal Constitucional ha dictado una importante sentencia al pronunciarse sobre la inconstitucionalidad de la referencia a la designación de representantes de los partícipes y beneficiarios en la Comisión de Control de los Fondos de Pensiones. Este asunto había sido promovido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo.

Sobre ello el diario EL PAIS publica un amplio artículo de fecha 22 de diciembre cuyo titular es “El Constitucional reduce el control sindical de los planes de pensiones”, el subtítulo dice “El tribunal tumba la norma que ampara la designación de representantes”.

El segundo párrafo de este artículo indica “La cuestión fundamental sobre la que se ha pronunciado el Constitucional es que, en la mayoría de los planes, no se acepta la participación en sus órganos de control de “partícipes en suspenso”, prejubilados o ex trabajadores de la empresa que están acogidos al plan pero que no forman parte activa de la compañía”.

En otro punto del artículo figura “Los argumentos de los sindicatos no han convencido al Tribunal. Este es rotundo “No se encuentra en la norma”, sostiene la sentencia, “ninguna justificación objetiva y razonable que avale la exclusión de determinados partícipes en el proceso de designación de sus representantes en el seno de una comisión que toma decisiones relevantes para el desarrollo del plan”.

El párrafo final del artículo dice “A falta de conocer las consecuencias prácticas de la sentencia del Constitucional... parece fuera de toda duda que tanto los sindicatos como las empresas tendrán que revisar sus posiciones”.

Dentro de toda la exposición que recoge el Auto del Tribunal Supremo, que es el que promueve la cuestión de inconstitucionalidad, por su profundidad y extensión vamos a reflejar únicamente lo siguiente: “parecería lógico que la designación de los miembros de un órgano “representativo” de los intereses de varias personas o grupos de personas se atenga al principio democrático a tenor del cual los representantes eligen por si mismos a sus representantes”.

Nos limitamos a comunicaros lo anterior. Cuando sea el momento adecuado, y si se produjera, ya os informaríamos de las consecuencias que pudiera tener en nuestro Plan y Fondo de Pensiones la sentencia del Constitucional. Asimismo deciros que como tenemos el texto completo de todo lo relativa a esta sentencia, si lo necesitáis, podéis pedirnos ampliación a esta información. ■



Buena Vacaciones
 www.buenavacaciones.com
 CODIGO: JUBIBBVA

OFERTAS ESPECIALES - Semana Santa y Primavera

OFERTA SEMANA SANTA
 Desde el 17/04/11 hasta el 24/04/11

HOTELES 4*	HOTELES 3*
PC 49 €	PC 35 €
MP 44 €	MP 31 €
AD 39 €	AD 27 €

Estancia mínima 7 noches

OFERTA PRIMAVERA
 Desde el 23/04/11 hasta el 31/05/11

HOTELES 4*	HOTELES 3*
PC 30 €	PC 22 €
MP 26 €	MP 19 €
AD 22 €	AD 16 €

Estancia mínima 7 noches

OFERTA JUNIO
 Desde el 01/06/11 hasta el 30/06/11

HOTELES 4*	HOTELES 3*
PC 35 €	PC 26 €
MP 31 €	MP 23 €
AD 27 €	AD 20 €

Estancia mínima 7 noches

CONDICIONES:
 Ofertas válidas para los hoteles de la cadena JUBIMA.
 - Precios por persona y noche en habitación doble.
 - 8 % I.V.A. incluido.
 - Niños de 2 a 12 años 50% descuento (compartiendo habitación con 2 adultos).
 ESTAS OFERTAS ANULAN LAS ANTERIORES Y NO SON ACUMULABLES.

MÁS INFORMACIÓN Y RESERVAS 902.444.514

MEJORAS DE LAS PENSIONES

MEJORA DE LA PENSIÓN DE JUBILACIÓN
Disposición adicional cuarta Ley 40/2007
INFORMACIÓN A ENERO 2011*Actualización de la información de julio 2010***EL TRIBUNAL SUPREMO NOS DA LA RAZÓN**

Viene siendo un largo camino a través de la Administración (solicitudes y reclamaciones previas ante el INSS) y ante los Tribunales de Justicia, durante el que se han ido obteniendo **resoluciones favorables** tanto de la propia Administración como numerosas sentencias de Juzgados de lo Social y, en fase siguiente, de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas (TSJ). Finalmente tuvimos que acudir al Tribunal Supremo en Recurso de Casación cuando ello fue posible, al producirse sentencias contradictorias de TSJ.

Este último procedimiento ante el Supremo ha resultado muy estricto, pues solamente ha admitido sentencias contradictorias obtenidas en TSJ sobre casos iguales: empleados del Banco que fueron jubilados anticipadamente por aplicación de los mismos convenios colectivos.

Los casos de dichas sentencias contradictorias se han producido en primer lugar para jubilados directos, sin pasar por prejubilación, en aplicación del convenio 13 del BEE (el único convenio de la banca que ha otorgado facultad a la empresa para jubilar a sus empleados de forma obligatoria a partir de los 60 años).

Haciendo uso de tales sentencias contradictorias de TSJ, se interpusieron por parte del INSS recursos de casación ante el Supremo en los que el Abogado de la Asociación se personó y defendió el derecho a la mejora establecida en la citada Ley 40/2007, obteniéndose sentencias favorables a nuestra reclamación.

Como decimos hasta ahora se han obtenido sentencias favorables del Supremo para casos de jubilados anticipados por aplicación del Convenio 13 del B.E.E. (que no pasaron por la situación de prejubilación).

**DEMANDAS DE PREJUBILADOS
SENTENCIAS DE TSJ**

Por otra parte, se han obtenido ya sentencias favorables de Tribunales Superiores de

Justicia de Comunidades Autónomas en casos de Prejubilados por los **Convenios 16 y 17**, habiéndose estimado nuestros argumentos defendiendo que **no se había producido la “libre voluntad del trabajador” en la jubilación anticipada subsiguiente a la prejubilación.**

Hasta ahora existen tres sentencias favorables de TSJ, de las cuales **dos son firmes (una de prejubilado Convenio 16 y otra de Convenio 17)** obtenidas recientemente. Por ello, se ha podido interponer ante el Supremo nuevos Recursos de Casación en casos de prejubilados del Convenio 16 y seguiremos el mismo cauce para prejubilados del Convenio 17. En definitiva, pretendemos obtener Resolución del Tribunal Supremo para los casos de prejubilados ya que hasta ahora este alto tribunal no ha entrado en el fondo de la reclamación; no fueron admitidos los anteriores recursos por falta de Sentencias de TSJ que hayan sido contradictorias entre sí (en casos análogos de prejubilados).

**LAS SENTENCIAS FAVORABLES
DEL SUPREMO Y SUS CONSECUENCIAS**

Se han producido cuatro sentencias del Tribunal Supremo que han sentado Jurisprudencia en casos de jubilados anticipados directos.

Como consecuencia de ello se están obteniendo numerosas resoluciones favorables tanto en Juzgados de lo Social como en TSJ de las diversas Comunidades.

Más adelante facilitamos datos de las resoluciones favorables en firme, tanto en caso de jubilados directos como de prejubilados.

NUESTRAS RAZONES

Los fundamentos de derecho (razonamientos y argumentos jurídicos) en los que se han apoyado las reclamaciones, demandas y recursos se han centrado en dos cuestiones:

- Causa no imputable a la **libre voluntad** del trabajador en la extinción de su contrato de trabajo.
- Extinción del contrato comprendida en los supuestos del artículo 208.1.1 de la Ley General de la Seguridad Social (situación legal de desempleo).

LA LIBRE VOLUNTAD

El requisito de “libre voluntad” está definido en la propia ley: *“se entenderá por libre voluntad del trabajador la inequívoca manifestación de voluntad de quien, pudiendo continuar su relación laboral y no existiendo razón objetiva que la impida, decide poner fin a la misma”*

Es evidente que no existía **libertad para el trabajador**, previa a una acción voluntaria, dado lo que establecía en el artículo 31.octavo del XIII convenio colectivo del Banco Exterior de España. **En el caso de que un trabajador no deseara jubilarse anticipadamente al cumplimiento de 60 años (o con posterioridad, hasta los 65 años), el Banco tenía la plena potestad de jubilarlo de forma obligatoria, como establecía el convenio colectivo en el citado artículo.** Por lo tanto, dentro del ámbito de los convenios colectivos específicos del Banco Exterior de España, que permitían a la empresa jubilar anticipadamente de forma obligatoria a partir de los 60 años de edad, existiese o no la situación previa de prejubilación, se producía de hecho la **falta de “consentimiento libre”** en cuanto a la jubilación anticipada.

EL TRIBUNAL SUPREMO HACE UNA INTERPRETACIÓN CORRECTORA DEL PREÁMBULO Y DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DE LA LEY 40/2007

Esta corrección de la Ley 40/2007, que concierne a la mención que se hace en el preámbulo, respecto al “despido”, y al término “comprendida” entre los supuestos del artículo 208.1.1. de la LGSS” en el punto 1 de la Disposición Adicional Cuarta, es el gran logro de carácter general obtenido con los nuestros recursos ante el Supremo, además de la victoria específica que perseguíamos de obtener la mejora de la pensión de jubilación para nuestros afiliados afectados.

*Con respecto al requisito de inclusión dentro del artículo 208.1.1. de la LGSS (situación legal de desempleo) que establece la disposición adicional cuarta de la Ley 40/2007, **la Sentencias del Tribunal Supremo imponen la verdadera interpretación correctora** que debe darse a la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 40/2007 en relación con el artículo 208.1.1. de la LGSS.*

Considerando que *la finalidad de dicha norma ha sido precisamente asignar a los jubilados forzosos en fecha anterior a la entrada en vigor de la Ley 35/2002 unas mejoras compensatorias de la imposibilidad de acceder a las rebajas de los coeficientes reductores de las jubilaciones anticipadas concedidas por dicha Ley*, las Sentencias del Supremo fundamentan e implantan una *“interpretación correctora” extensiva de la literalidad del precepto y también en lo referido a la mención que se hace en el preámbulo de la Ley 40/2007 al término “despido”*, considerando que en dicho contexto normativo sólo puede ser entendido *“en su acepción doctrinal clásica de extinción del contrato de trabajo por voluntad del empresario, que comprende, desde luego a la jubilación forzosa”* y no en la acepción restringida de “despido disciplinario” a que se refiere el Art. 49.1. del Estatuto de los Trabajadores. *Es así como el Tribunal Supremo establece que la jubilación anticipada con tales características, **la jubilación por decisión del empresario a través de cláusula de convenio colectivo, cumple la condición de involuntariedad requerida en la Disposición adicional cuarta de la Ley 40/2007, dando la razón a nuestras tesis.***

Igualmente establece la Jurisprudencia del Supremo que la expresión **“comprendida”** entre los supuestos del artículo 208.1.1. de la LGSS” (como causa no imputable a la libre voluntad de trabajador en la extinción de su contrato de trabajo) **es atribuible a un defecto de técnica normativa perfectamente subsanable mediante la oportuna interpretación correctora y que debe interpretarse por la alocución “en todo caso”** (como determinaba y continúa determinando la norma 2ª de la Disposición Transitoria Tercera de la LGSS) por lo que, además de tales supuestos concretos de desempleo, puede haber otros como la jubilación forzosa impuesta por convenio colectivo.

NUESTRAS ACCIONES Y SUS RESULTADOS

En el momento del presente informe, enero de 2011, podemos hacer el siguiente resumen:

• **Solicitudes y Reclamaciones Previas ante el INSS**

Diversas Direcciones Provinciales del INSS resolvieron favorablemente solicitudes cursadas por nuestros Asociados a partir de febrero de 2008, cuando se coordinaron e impartieron las primeras informaciones y recomendaciones por parte de la Asociación, utilizando los modelos facilitados por la misma.

No disponemos de cifras concretas, aunque nos consta las aprobaciones en provincias de las comunidades de Andalucía, Aragón, Canarias, Cataluña, Castilla León, Extremadura, Murcia.

• **Demandas ante los Juzgados de lo Social**

Juzgados de lo Social en provincias distintas de Madrid

Aunque con datos incompletos (que estamos tratando de actualizar), conocemos que, de unas 160 demandas presentadas unas *80 sentencias son favorables*; lo que puede representar alrededor de un 50 % de resultados positivos.

De estas sentencias, solamente 3 fueron firmes antes de junio de 2010 (en cuyo momento ya se obtuvieron y comunicaron las primeras Sentencias favorables del Supremo). A partir de entonces, todas las **sentencias de jubilados directos** han sido favorables (y el INSS desiste de interponer recursos), por lo tanto, la mejora es también en firme para los demandantes con efectos y cobro de atrasos desde enero de 2007.

Juzgados de lo Social de Madrid

Se presentaron 158 demandas, de las cuales se han celebrado 124 juicios.

Antes de las sentencias del Tribunal Supremo, **solamente se habían obtenido 11 sentencias favorables.**

En la actualidad se está solicitando la celebración de juicios suspendidos de jubilados directos (Convenio 13), ya que las sentencias que se está recibiendo en estos casos son todas favorables.

En cuanto a los **juicios de casos de prejubilados**, se están suspendiendo hasta obtener la resolución del Tribunal Supremo sobre dos Recursos de Casación interpuestos recientemente.

• **Tribunales Superiores de Justicia (TSJ) de las Comunidades Autónomas**

Ante los TSJ de diversas comunidades nuestros asociados afectados han ido planteando los correspondientes recursos de suplicación (cuando las sentencias de los juzgados de lo social eran desfavorables) o bien los escritos de impugnación (en los casos de sentencias favorables recurridas por el INSS).

Se han producido hasta ahora *28 sentencias favorables* en los siguientes TSJ:

• Andalucía	1
• Cataluña	3
• Extremadura	3
• Valencia	8
• País Vasco	2
• Madrid	11

Son casos de jubilados directos, excepto tres sentencias de Prejubilados (como hemos informado anteriormente).

Durante los últimos tres meses, se han convertido en firme dieciséis de las citadas sentencias, bien por Decretos del Supremo al haber desistido el INSS dentro del trámite de casación o también por renuncia a dicho trámite, por lo que las sentencias favorables de los TSJ devienen a firme (el INSS también ha desistido en dos sentencias favorables de TSJ sobre prejubilados que no han sido recurridas ante el Supremo).

A todo ello hay que hay que añadir las cuatro Sentencias del Tribunal Supremo citadas al comienzo de esta nota. ■

BALNEARIO TERMAS PALLARES

PROGRAMA ESPECIAL SENIOR
 6 DIAS / 5 NOCHES

395 € INCLUYE:
 5 noches PC en Hotel Termas 4****
 4 sesiones de cascadas naturales
 4 sesiones de Aquatherma
 Acceso libre: Lago termal, pistas de tenis, pistas de pádel y fitness center

5% de DESCUENTO

SEMANA SANTA Y PUENTE DE MAYO 2011

	hotel Parque	hotel Termas	Gran Hotel Cascada
4 DIAS / 3 NOCHES			
SEMANA SANTA	MP 341 €	MP 409 €	MP 483 €
PUENTE DE MAYO	MP 313 €	MP 373 €	MP 448 €

INCLUYE: 3 noches de estancia en MEDIA PENSION, 1 sesión de Aquatherma Centro Lúdico-Termal (2 sesiones en Semana Santa), 1 sesión de Termaspa Circuito Termal, 1 baño termal con masaje subacuático y esencia de flores, Acceso Libre al Lago termal, fitness center, pistas de pádel y tenis

COMPLETE SU ESTANCIA POR 105 € INCLUYE:
 1 Baño termal con masaje subacuático
 1 baño termal con esencia de cítricos
 2 duchas de chorro
 1 envoltimiento de oro perlas o de vino
 1 ducha circular
 1 masaje de 25 minutos

INFORMACIÓN Y RESERVAS
690 004 505

Precio por persona y programa en habitación doble estándar válido para las fechas indicadas. Consultar disponibilidad, suplemento individual y habitación superior. En todos los casos IVA no incluido. Bebidas no incluidas en las comidas. Plazas Limitadas. MP Media Pensión PC Pensión Completa

LOS SOCIOS COLABORAN

HAZ TESTAMENTO

¡DESCANSA EN PAZ, VIVE INTENSAMENTE...Y,
 POR FAVOR, HAZ TESTAMENTO!

VIVIR

*Vivir es ir teniendo, paso a paso,
 conciencia de nosotros. Ir pasando,
 sintiéndonos finitos, disfrutando
 del aire, de la luz, del bello ocaso*

*y tantas cosa bellas, cada día.
 Es cosechar triunfos del fracaso.
 Es ver en toda cosa una alegría.
 Es hacer de la vida un vino escaso,*

*apurando la copa cada día.
 Es llevarse por el agua, ir fluyendo
 como el agua a la mar, y hacer poesía*

*del camino, del agua, de ir viviendo.
 Vivir es cosechar sabiduría,
 sabiendo que vivir es ir muriendo.*

Manuel Arrebola Serrano
Alcaudete, 1, enero, 2003
(En mi 57 cumpleaños)

He querido empezar mi consejo, querido compañero o compañera, lector o lectora que me lees, con este soneto de mis Cantos de Piedra y Agua, libro inédito que alguna vez verá la luz.

**“Vivir es cosechar sabiduría,
 sabiendo que vivir es ir muriendo”**

Inexorable e inevitablemente ello es así, nos guste o no nos guste. La muerte forma parte de esta vida y quien muere sigue viviendo en el corazón y en la memoria de los que siguen viviendo, en particular de su esposa o esposo, de sus hijos, de sus nietos, de sus padres, de sus hermanos, de sus parientes, de sus amigos... Y vivimos y morimos cada día, minuto a minuto, segundo a segundo... Y vamos al Banco y firmamos ese documento mediante el cual ingresamos o retiramos ese dinero que nos sobra o que nos falta; y firmamos ese contrato de suministro de luz o agua; o ese contrato de compra o de alquiler, de trabajo, de prejubilación o jubilación,..., o esa declaración de la renta, o cualquier disposición para lo que sea necesario, para nosotros o para nuestra esposa o nuestro esposo, para nuestros hijos... Y guardamos a buen recaudo esos documentos y esas escrituras. Y, sin embargo, no damos importancia al

hecho de hacer testamento, al hecho de disponer de nuestros bienes “por lo que pueda pasar”, ahí, calladitos, ¿ignorantes o temerosos?, ¿despreocupados o “ya lo haré”...? ¡Qué más da!

Quizá en el subconsciente no hagamos o hayamos hecho testamento porque el hacerlo sea reconocer que vamos a morir, y ello ha estado y sigue estando en la memoria colectiva y se transmite inconscientemente de generación en generación: Hacer testamento es cosa del último momento, ya al borde del más allá.

Siempre tendré en mi memoria (y lo digo con mi testamento hecho desde hace muchos años) lo que me contaba mi madre (q.e.p.d., y que también había hecho testamento desde hacía largos años, antes de irse con Dios para siempre, porque yo así lo creo), lo que me contaba mi madre, decía, de su padre, mi abuelo materno Salustiano, haciendo testamento ante notario y dos testigos, en su lecho de muerte, poco antes de morir. ¡Dramáticos momentos que nunca se han quedado en el olvido! Y menos mal, porque al menos mi abuelo tuvo in extremis la ocasión de manifestar su voluntad y disponer de sus bienes para sus hijos y esposa, sus descendientes y herederos, evitando con ello posibles “roces” o discrepancias, aunque en honor a la verdad entre mis padres y tíos nunca hubo ningún problema, ni antes ni después. Pero mi abuelo debió de irse muy tranquilo, por si acaso. ¡Que Dios lo tenga en su gloria, como está en mi corazón, porque, aunque siendo yo muy pequeño, tuve la suerte de conocerlo, amarlo y abrazarlo, y recordarlo con cariño mientras viva!

“Vivir es cosechar sabiduría”. En mi ánimo hoy está poner a vuestra disposición, humildemente, cuanta haya podido cosechar. Y lo digo consciente de que ya tendréis muchos el magnífico Manual del Jubilado de BBVA, editado por nuestra querida Asociación de Jubilados, Prejubilados y Pensionistas de BBVA, de la que me siento orgulloso de ser Secretario, Manual que en su Capítulo IV, titulado *TESTAMENTOS, HERENCIAS Y DONACIONES*, recoge magistralmente la sabiduría y magnífica experiencia de sus realizadores y compañeros asociados, mi admirado y querido Don José Ataz, amigo Pepe Ataz, y amigo y compañero asociado, Luís-Alfonso Ruíz, al que por admiración he de anteponer también el tratamiento de Don, a los que públicamente agradezco hoy que en su momento acogieran alguna

de mis sugerencias. No sin decir finalmente que aún se encuentran en la sede central de la Asociación, a disposición de los asociados, ejemplares de dicho Manual.

Haciendo un breve resumen y síntesis de la conveniencia de hacer testamento, he de recomendar de una manera sencilla y en un lenguaje común, la conveniencia de hacerlo, y hacerlo ante notario, por las siguientes razones:

- 1ª) Porque manifestamos nuestra *voluntad de disposición de nuestros bienes* para la adjudicación de la herencia (a quiénes, y cómo, y cuánto, y cuándo), dentro de lo que marca la ley.
- 2ª) Porque podemos poner *condiciones para que la adjudicación de esos bienes sea según nuestra voluntad*, respetando las opciones que como testadores hubiéramos dado a los herederos designados, sea imponiendo penalizaciones o restricciones para quien no respete esa voluntad, o determinando cómo y por quién deben de ser administrados dichos bienes, hasta tanto pasen a ser poseídos por el heredero o los herederos a quienes le hayan sido atribuidos.
- 3ª) *Porque el testamento*, mientras estemos vivos, es *revocable*, es decir, que si cambia la voluntad del testador y éste quiere hacer otro testamento variando las disposiciones del anterior testamento, puede hacerlo, siempre de acuerdo con la ley, y teniendo vigencia, mientras no se cambie por otro, el último de los testamentos realizados.
- 4ª) Porque hacer testamento ante notario es *confidencial y barato*: Puede suponer unos 40 ó 50 euros. Dicho testamento permanece en secreto en el archivo del notario ante quien se otorga, o del que le sustituya por jubilación, baja o fallecimiento, y en cualquier caso, en el Archivo General de Protocolos de la Dirección General de Registros y del Notariado, con sede en Madrid.

No obstante, si queremos, podemos tener una llamada copia simple, a efectos informativos, haciendo la advertencia de que para la adjudicación de la herencia, dicha copia simple no vale, y hay que solicitar, llegado el caso, una "copia autorizada" al notario que figure en el certificado de últimas voluntades, quien le sustituya, o en el mencionado Archivo General de Protocolos, estando legitimados para solicitarla los herederos que marca la ley, no entrando en estos detalles que atañen más a la adjudicación de la herencia que al testamento en sí.

- 5ª) Porque, si no hacemos testamento, suple la ley, y en particular el Código Civil, en toda España, salvo las disposiciones forales en territo-

rio no común a estos efectos (Aragón, Navarra, Cataluña y País Vasco) y ello quiere decir que la adjudicación de la herencia se hará según ley, no teniendo en cuenta el reparto que como testadores hubiéramos podido disponer (legados; usufructos universales y vitalicios, o no; tercio de la herencia de libre disposición, mejoras, e incluso desheredaciones, por causas legales y justificadas...)

Teniendo como consecuencia el que tal vez, y de haber hecho testamento, hubiéramos podido mejorar a tal o cual hijo, que en vida tuvo peor trato; o que la esposa o esposo viudo hubiera podido recibir o no el usufructo de todos los bienes mientras viviese, o el tercio de libre disposición y el usufructo vitalicio del tercio de mejora, a su elección; o que hubiéramos podido hacer tal o cual legado, sin perjuicio de los herederos...

Además, el proceso de adjudicación será más lento y costoso para los herederos, que se verán obligados a solicitar ante notario o judicialmente que se les declare herederos, previamente a la adjudicación de la herencia.

Y todo ello sin querer decir que por hacer u otorgar testamento sea ya viejo, mayor, esté enfermo o me vaya ya a morir.

También, haciendo testamento, podemos anticiparnos y evitemos posibles problemas y discrepancias entre los herederos, que nunca se sabe, y más en los tiempos que corren...

Sí, querido compañero o compañera, lector o lectora que me lees, vive intensamente, descansa en paz, y, por favor, **¡HAZ TESTAMENTO!**

Porque, como ya le decía a mi querido amigo Pepe Ataz, y así está recogido en la página 234 del Manual del Jubilado de BBVA,

*Es sabia preocupación para "antes de"
-digamos claramente "...de morir"-
dejar las cosas claras, y "después de"
-no voy a repetir que "de morir"-
que sea como una balsa ese "después".
¿Quién sabe si veremos desde "allí",
el sitio donde vamos desde aquí,
peleas innecesarias porque sí
o caras complacidas sin sufrir?
¡Hagamos testamento, que el morir
es condición humana, cual vivir!*

Manuel Arrebola Serrano

Madrid, 27, noviembre, 2010.

(Ni que decir tiene que nos tenéis a vuestra disposición para cualquier aclaración o consulta) ■

Pesar por el fallecimiento de José María López-Cepero

El conocido escritor y articulista de prensa falleció en Jerez a los 87 años de edad. En el recuerdo de muchos lectores quedan las famosas "Cartas a Zambia" que publicó durante años en Diario de Jerez. Descanse en paz nuestro apreciado compañero.



El ingenio de un buen escritor

Juan de la Plata
 Diario de Jerez 30-11-2010

Hacía tiempo que no nos veíamos y ni siquiera sabía que estuviese enfermo. La noticia de su muerte me llega por sorpresa. **José María López-Cepero Moreno** -José María Cepero, para la pequeña historia de la literatura y del periodismo jerezano- era uno de esos raros ingenios que el mundo pone en nuestras vidas de vez en cuando. Sus famosas 'Cartas a Zambia', en este Diario, se hicieron famosas y eran esperadas semanalmente por sus muchos seguidores. Como muchos años antes, en sus comienzos de escritor se hicieron célebres sus entrevistas a 'Flamencos de verdad', en el primitivo semanario 'La Voz del Sur', cuando se editaba en Cádiz. Aquellas entrevistas iban ilustradas con magníficas caricaturas de los artistas entrevistados -Tío Cabeza, María Pantoja, Javier Molina, etc- firmadas por su gran amigo y compañero de mili, el que fuera popular humorista de 'La Codorniz', Chumi Chúmez.

Un día, comentándole a José María lo mucho que me gustaría poseer aquella serie de entrevistas, fue tan generoso que me las regaló todas, fotocopiadas de su archivo personal, y tal como me las entregó las guardamos en la Cátedra de Flamencología, como oro en paño, como un tesoro de incalculable valor.

Su padre había sido un prestigioso profesor jerezano, a cuya casa de la plaza del Carmen acudí yo de muchacho, durante algún tiempo, a tomar clases particulares. Tal vez de allí, de aquellos años, partiera nuestra vieja amistad. Y también de su constante relación con el mundo de la cultura; pues nos veíamos con reiterada frecuencia en las actividades de la **Real Academia de San Dionisio**, habiendo pertenecido, creo recordar, al desaparecido **Club Ánfora**, tan lamentablemente hecho desaparecer por las autoridades de la dictadura.

José María Cepero pudo haber sido un buen escritor humorista de novelas, al estilo de *Fernández Flórez* o de *Álvaro de la Iglesia*, de haberle dedicado más tiempo a la literatura y no conformarse tan sólo con sus artículos periodísticos; todos ellos escritos con innegable fino ingenio, en los que demostraba el enorme talento y el buen humor que siempre le caracterizaba. Buen humor que era una característica suya personal, junto con las muchas bondades que adornaban su carácter y su persona. Hablar con él era hacerlo con un hombre culto, noble y educado, ilustrado a la vieja usanza, en cuya amena conversación chispeaba siempre una gracia natural y espontánea, rica en ironías e inesperados matices. Con su muerte, Jerez pierde uno de sus mejores y más exquisitos ingenios. *Dios le tenga en su gloria.* ■

Y tu no estás

FALLARON los proyectos pensados en los días de complacer asidos, mientras cumplíamos el tiempo de recrear la vida.

Nuestro destino ahora se nutre de recuerdos. Tú allí, de eternidad gozosa, dejando en soledad, los frutos del encuentro de nuestro amor vivaz.

Son los presentes días vivir en no vivir.

Y tú no estás.

Te dedico las horas en noches vigilantes de silentes estrellas y no siento el perfume ni la voz que pronuncie los signos de la vida.

Y tú no estás.

Me siento mal, vacío de futuro. Necesito el consuelo de tus ojos, el calor de tus manos y tu voz.

Y tú no estás

Y porque tú no estás mis sueños en la almohada en soledad doliente.

Mi tiempo es solo el tiempo que busca su final.

Y tú no estás.

Rafael Rodríguez Almodóvar
 De su libro *Tiempo de Contar*

EL SALTO DE LA NOVIA

Otra vieja historia entrañable:

D. Domingo, un viejo hidalgo del Jimenado, (campo de Cartagena), donde mantiene hoy en día su casa solariega, único feudo de su antiguo esplendor, no sin sacrificio, ya que no recibe ningún tipo de ayuda por parte de la administración. Pero a pesar de estas dificultades, conserva toda la prestancia que tuvo en otras épocas, me decía con un tono socarrón: (cuando se le da un lápiz a un tonto, este no deja de escribir). Naturalmente, nuestra mutua

y sincera amistad le permite criticar mis viejas historias con ese punto, en cierto modo ácido, pero entrañable, lo que me incita a seguir recordando, tanto los paisajes de mi bella tierra, como a personas que formaron parte de mi juventud y que siguen ocupando una parte de mi corazón.

Quizás lo más bonito

de mi bello Valle de Ricote, sea: “**El salto de la Novia**”, un bello rincón donde el río Segura brama al sentirse aprisionado entre dos grandes montañas que casi se quieren tocar.

Al fondo, el río, donde sus aguas cristalinas buscan con afán, irrigar la huerta tan primorosamente cuidada. Tanto a la derecha como a la izquierda, un

bello panorama de bancales, a veces protegidos por magníficas murallas de piedra que más bien parecen hechas por manos ciclópeas; y sobre todo, la flora y fauna autóctona de bosque de ribera, donde sus árboles tocan con sus ramas las aguas todavía limpias y claras, donde salta el barbo y la carpa.

Esta vieja historia, tiene su origen en la conquista de las pequeñas villas del Valle por el *Infante D. Alfonso*, llamado después el Sabio. Entre ellas, la pequeña población de **Ulea**, que forma frontera con **Oxós** en este maravilloso enclave.



El Salto de la Novia



Vista de Ulea

Un joven oficial cristiano se enamora locamente de una bellísima hurí, joven árabe, la cual le corresponde igualmente, pero sus padres se oponen enérgicamente a cualquier tipo de relación, amenazándola incluso con la muerte.

Una noche, cegados por tormentosa pasión, deciden huir a caballo por los agrestes caminos de la montaña que circunda el río. La oscuridad de la noche, la lluvia, el fragor de la tormenta y los aullidos de los perros que azuzaban sus padres, intentando impedir esta relación desenfrenada, les llevó a descansar y tomar aliento en un escarpado roquero, al borde del precipicio.

Asustados, desesperados, ateridos por el frío, decidieron suicidarse. Se abrazaron; sus labios se tocaron por última vez, sus ojos llenos de lágrimas cegaban el paisaje. Espolearon los caballos y uno tras otro, se lanzaron al vacío. Su tumba fue el lecho



Panorámica desde el Alta de Bayna

EL SALTO DE LA NOVIA

del río que en aquellos días venía muy crecido por las intensas lluvias del otoño. Nunca se encontraron sus cuerpos. Quizás permanezcan todavía en la actualidad abrazados, esperando del caminante una oración o simplemente un recuerdo.

Hace unos días, pasé por aquél todavía intacto paraje, y creí oír unos lamentos, un remolino en sus aguas y recé una oración. Esta historia sigue tan viva que nadie la olvida y sobre todo, los habitantes de este precioso valle que sigue prácticamente immaculado.

Tengo tantas viejas historias que contaros, pero eso será otro día:

José Antonio Fernández Palazón,
Licenciado en Historia por la Universidad de Murcia, habilitación de turismo de la Comunidad Autónoma de Murcia y Master de Historia Comparada de la Familia en Europa e Hispano América.



Delegación de Murcia
 Noviembre, 2010

NUEVA VERSION DEL SINDROME DE DIÓGENES



Policarpo Fandos Pérez
 ECONOMISTA Y PSICÓLOGO
 Delegación de Canarias

Hace algunos meses, en este mismo espacio, hacía alusión a distintas circunstancias que nos impedían desarrollar actividades de manera más eficiente; las calificaba como *“ladrones de tiempo”* y entre ellas incluía el acceso a Internet y más concretamente a los correos electrónicos que todos los usuarios nos intercambiamos con frecuencia, dentro y fuera de la empresa, con escasa o nula productividad. En España disponemos de algo más de 21 millones de ordenadores personales; la utilización de los mismos en el domicilio particular se realiza una o varias veces al día en el 90% de los casos y empleando dos horas o más por término medio; este porcentaje es del 60% en horas laborales (12ª encuesta de la A.I.M.C. publicada en Febrero pasado); alrededor del 85% de los internautas reconocen que el envío de “emails” es lo más habitual. Estamos ante un fenómeno de profundo calado social, yo diría que también económico y psicosocial, al que se han unido nuevos atractivos e instrumentos de conexión al sistema, como las redes sociales (*Facebook, Tuenti, Twitter, etcétera.*) y la telefonía móvil. El flujo de información de todo tipo que *“viaja”* a través de Internet es impresionante y va en aumento, por supuesto, con menos aprovechamiento del que cabría suponer, entre otras razones, porque no hay tiempo disponible o es materialmente imposible de digerir. En el caso de los correos electrónicos creo que hemos llegado a un nivel que parece delirante (en España se intercambian diariamente unos 350 millones de mensajes por este medio) A partir de esta realidad, los criterios de quienes manejan estas herramientas son dispares, pero me interesa

destacar a los que se sienten inseguros a la hora de discernir lo importante de lo accesorio y que, ante el temor de perder alguna información valiosa deciden archivar la mayoría de la que reciben, con la pretensión de acceder a ella en un momento posterior, que nunca llega. Así se acumulan escritos, fotos, vídeos, enlaces, etc. etcétera, que van conformando una jungla documental cada vez más inaccesible, que puede llegar a saturar la capacidad de almacenamiento de los equipos informáticos.

Debido a la mala utilización de estos sistemas, nos encontramos con situaciones que podrían definirse como una nueva versión del síndrome de Diógenes (trastorno del comportamiento que afecta a personas de edad avanzada y que se caracterizan por vivir rodeados de basuras, sin solución de continuidad).

Para tratar de evitarlo se me ocurre una idea: enviar a la “papelera de reciclaje” los mensajes que no aporten información realmente valiosa y, desde luego, todos aquellos de dudosa procedencia, sin perjuicio de que se disponga de algún procedimiento capaz de eliminar los famosos e insidiosos *“spam”* (correos no solicitados ni deseados).

Si no tenemos en cuenta estas consideraciones, cómo podemos explicar los comportamientos de algunas personas de nuestro entorno, cuando no corresponden a nuestros mensajes, llegando a transmitir incluso una imagen falsa de descortesía. Probablemente acumulan centenares de *“e-mails”*, de multitud de procedencias y de los que además ignoran sus contenidos. No estoy seguro de que sea fácil abordar esta cuestión, pero sí algo más conveniente de alguna de las medidas que se pueden adoptar, tal como he sugerido; en todo caso, la posible solución va a depender mucho de la gravedad del síndrome descrito. ■

VIAJE A ALHAMA DE ARAGON

LOS SOCIOS COLABORAN

Madrid, 2 de Diciembre de 2010

En la comida de Navidad del año 2009, se sortearon 2 estancias de dos días en régimen de pensión completa para dos personas, como lanzamiento por la reinauguración del *Hotel Balneario Alhama de Aragón*. Me correspondió un premio, y por fin hemos estado para pasar los dos días. Ha sido muy agradable la estancia, en una habitación decorada con mucho gusto, muy amplia con cuatro ventanas y vistas bonitas. El comedor muy minimalista, con una carta muy sugerente. La ciudad de *Alhama*, es una de las zonas termales más importante de toda España, cuyos manantiales se remontan a la época de los romanos y árabes.



Monasterio de Piedra

El *Hotel Balneario Alhama de Aragón* de cuatro estrellas, reinaugurado en Marzo de 2010, tiene todas sus habitaciones exteriores y muy bien decoradas. Cuenta con una extensa zona de tratamientos dentro de su balneario e instalaciones, piscina, saunas, chorros etc., con aguas minerales termales de excepcionales propiedades. Hemos disfrutado de todas las instalaciones del hotel y hemos visitado de nuevo el parque natural del *Monasterio de Piedra*. El parque está dentro de la red de espacios protegidos de Aragón, declarado Paisaje Pintoresco en 1945. La corriente del río Piedra, ha modelado de forma prodigiosa la roca, formando lagos, grutas y cascadas, entre las que destaca la llamada *Cola del Caballo* que oculta una espectacular gruta natural. El parque también tiene gran variedad de árboles gigantes y varias especies de animales. Todo ha sido un viaje de ensueño, que repetiremos. ■

Margarita Sánchez Iglesias



ALHAMA DE ARAGÓN
HOTEL BALNEARIO 4*
C/ San Roque 1 - 6 -
50230 Alhama de Aragón
Zaragoza
Tlf: 976 87 92 39
Fax: 976 84 05 12

LA HISTORIA DE PEPE. . . .

(Una historia quizá no tan real, pero preciosa)

Pepe era el tipo de persona que te encantaría ser. Siempre estaba de buen humor y siempre tenía algo positivo que decir.

Cuando alguien le preguntaba cómo le iba, el respondía: **“Mejor, imposible”**

Había cambiado de trabajo y varios de sus colaboradores le habían seguido en todos sus cambios.

La razón de que le siguieran era su actitud: era un motivador natural.

Si un empleado tenía un mal día, Pepe estaba ahí para decirle al empleado cómo ver el lado positivo de la situación.

Un día fui a buscar a Pepe y le pregunté: *No lo entiendo... no es posible ser una persona positiva todo el tiempo. ¿Cómo lo haces?*

Pepe respondió:

Cada mañana me despierto y me digo a mi mismo: **“Pepe, tienes dos opciones hoy: Puedes escoger estar de buen o de mal humor”. Escojo estar de buen humor.**

Cada vez que sucede algo malo, puedo escoger entre ser una víctima o aprender de ello.

Escojo aprender de ello.

Cada vez que alguien viene a mí para quejarse, puedo aceptar su queja o puedo señalarle el lado positivo de la vida. Escojo señalarle el lado positivo de la vida.

Si, claro, pero no es tan fácil, protesté.

Sí, lo es, dijo Pepe. Todo en la vida es acerca de elecciones-decisiones. Cuando quitas todo lo demás, cada situación es una elección-decisión. Tú eliges cómo reaccionas ante cada situación, tú eliges cómo la gente afectará tu estado de ánimo, tú eliges estar de buen o de mal humor.

EN RESUMEN: TÚ ELIGES O DECIDES CÓMO VIVIR LA VIDA. (Si no lo ves,... tu enfado, tu ira, tu malestar o mal genio, las prisas, etc.....Para!!!... piensa, escribe...analízalo, sácalo....y elige el lado positivo y estar de buen humor).

Reflexioné en lo que Pepe me dijo....

LA HISTORIA DE PEPE. . .

Por cuestiones de residencia, perdimos contacto, pero con frecuencia pensaba en Pepe, cuando tenía que hacer una elección en la vida en vez de reaccionar contra ella.

Varios años más tarde, me enteré que Pepe hizo algo que nunca debe hacerse en un negocio, dejó la puerta de atrás abierta y una mañana fue asaltado por tres ladrones armados.

Mientras trataba de abrir la caja fuerte, su mano, temblando por el nerviosismo, resbaló de la combinación. Los asaltantes sintieron pánico y le dispararon.

Pepe fue encontrado relativamente pronto y llevado de emergencia a una clínica. Después de ocho horas de cirugía y semanas de terapia intensiva, Pepe fue dado de alta, aún con fragmentos de bala en su cuerpo.

Me encontré con Pepe seis meses después del accidente y cuando le pregunté cómo estaba, me respondió: **“Mejor, imposible”**.

Le pregunté que pasó por su mente en el momento del asalto. Contestó: **“Cuando estaba tirado en el piso, recordé que tenía dos opciones: podía elegir vivir o podía elegir morir.**

Elegí vivir.

¿No sentiste miedo? Le pregunté.

Pepe continuó: **“Los médicos fueron geniales. No dejaban de decirme que iba a estar bien.**

Pero cuando me llevaron al quirófano y vi las expresiones de las caras de los médicos y enfermeras, realmente me asusté. Podía leer en sus ojos: “Es hombre muerto. Supe entonces que debía tomar una decisión”.

¿Qué hiciste?, pregunté.

Pepe, me dijo: **“Bueno, uno de los médicos me preguntó si era alérgico a algo, y respirando profundo grité: Sí, a las balas”.**

Mientras reían, les dije: **“Estoy escogiendo vivir, opérenme como si estuviera vivo, no muerto.**

Pepe vivió por la maestría de los médicos, pero sobre todo: **POR SU ASOMBROSA ACTITUD.**

Aprendió que **CADA DÍA TENEMOS LA ELECCIÓN de vivir plenamente.**

LA ACTITUD, finalmente, lo es todo.

Al final, la decisión de:

- **Cómo eres**
- **Cómo te ves**
- **Cómo te sientes**
- **Cómo vives**

¡¡¡ES TUYA!!!

Recuerda..... **SÓLO SE FRUSTRAN, AQUELLOS QUE DEJAN DE VER LA PARTE POSITIVA DE SUS RESULTADOS Y DE LA VIDA**

sanitalia
 grupo mgm

**La prevención es la clave
 ¡Vigila tu salud!**

Analítica especial que incluye **DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER** (Marcadores Tumorales)⁽¹⁾

~~120€~~ **sólo por 99€**
 Oferta de lanzamiento

CONTENIDO

ANALÍTICA

- Hemograma, fórmula y recuento
- Velocidad de eritrosedimentación
- Glucosa
- Urea
- Creatinina
- Ácido Úrico
- GOT
- GPT
- GGT
- Triglicéridos
- Colesterol total
- HDL - Colesterol
- LDL - Colesterol
- Orina (densidad, reacción, anormales y sedimentos)

MARCADORES TUMORALES

MUJERES	HOMBRES
CEA (mama, colo-rectal, ovario, pulmón, estómago, páncreas, hígado, cervix, endometrio y vejiga)	CEA (pulmón, colo-rectal, estómago, páncreas, hígado y vejiga)
Ca 19.9 (páncreas, colon, estómago y epitelio ovárico)	Ca 19.9 (páncreas, colon y estómago)
AFP (hígado y células germinales)	AFP (hígado, células germinales)
SCC (pulmón, cervix, piel y tumores urogenitales)	SCC (pulmón, piel y tumores urogenitales)
Ca 125 (ovario, colon, mama, endometrio y pulmón)	PSA TOTAL (próstata)
Ca 15.3 (mama y epitelios secretores)	PSA LIBRE (próstata)
Pro GRP (riñón, pulmón y carcinoma medular tiroideo)	Pro GRP (riñón, pulmón y carcinoma medular tiroideo)
HE 4 (ovario)	Ca 125 (colon y pulmón)

CONCLUSIONES SOBRE LOS RESULTADOS ANALÍTICOS

¡Solicita cita previa en:
 Consultorio Clínico Hematológico de la Red Asistencial de GRUPO MGm - SANITALIA

www.sanitalia.es
 www.mgm.es
 902 234 233

OFERTA MÉDICA
 En caso de que os interese,
 llamar al
TEL. 902 234 233
 para que os informen de los
 pasos a seguir

BALEARES



Algunos compis de **Baleares**, que se lo pasan fenómeno en plena naturaleza.
Un saludo.

DELEGACION ANDALUCIA OCCIDENTAL

CORDOBA

**Comida de Navidad 2010
 de los compañeros de CORDOBA**

En el incomparable marco del Real Circulo de la Amistad. Liceo Artístico y Literario de Córdoba, nos hemos reunido como en estos últimos años venimos haciendo, tanto en unión de nuestros compañeros de Sevilla, hace dos años, como este año solamente los de **Córdoba** y provincia, un grupo de 43 personas, para celebrar el almuerzo de Navidad y comentar como nos va la vida de “pre-ju-pen”, aparte de pasar un rato agradable contándonos “batallitas” y anécdotas pasadas.

Al final del almuerzo hemos brindado, para que estos buenos momentos, vuelvan a repetirse.

Adjuntamos algunas fotos del grupo,
 Un fuerte abrazo,

Subdelegación de Córdoba



EXTREMADURA

CRÓNICA. SAN CARLOS BORROMEIO

Un año más hemos celebrado el día de nuestro Santo Patrón, **San Carlos Borromeo**, y esta vez ha sido en la histórica Ciudad de Trujillo.

La idea de pasar este día fuera de casa, parece ser del agrado de los componentes de la Asociación, ya que se ha batido record de asistencia al asistir más de 60 personas.

Este hecho ha motivado que el organizador, Santos Ramos, estuviese satisfecho y contento.

El año pasado, que se celebró en Guadalupe, también tuvo una respuesta masiva de participantes, si bien en éste se ha superado.

El programa se desarrolló como estaba previsto, si bien hubo una pequeña alteración en el horario de salida, pues al disponer de dos autobuses, uno partió un cuarto de hora antes, por ir directamente a Cáceres a recoger a un compañero de allí, con su esposa, y el otro, más grande, se pasó por Mérida para realizar la misma operación con los allí residentes. Julián, el de Castuera, se fue en su coche directamente al museo etnográfico de Huerta de Animas, en la pedanía de Trujillo.

El primer autobús, llegó a Cáceres sobre las 9,45 y casi sin parar, después de recoger a este compañero y su esposa, siguió camino hacia Trujillo, donde llegaría al campo del museo etnográfico alrededor de las 10,30, para hacerlo cinco minutos después el grueso de la excursión.

Una vez todos reunidos y en un ambiente de camaradería y amistad, se procedió a reponer fuerzas con las viandas que llevábamos al efecto, puesto que aún no habíamos desayunado y ya era hora. Éstas se componían de un hermoso jamón serrano, chorizo de la tierra, queso, perrunillas, licores y vino, aunque éste último se agotó enseguida y tuvimos que acercarnos a un restaurante próximo a comprar más, ya que se calculó mal la dosis. La próxima vez se proveerá mejor, son “gases” del oficio.



Acto seguido se procedió a hacer la visita guiada al museo, que, aunque ya lo hemos hecho en otra ocasión, siempre te sorprende algo nuevo, bien sea por el guía o porque reparas en algo que antes no te habías fijado.

Este Museo no tiene ayudas estatales ni municipales, ni de ningún tipo, y los únicos fondos de que dispone son las cantidades que recaudan de las visitas así como del propio dinero y trabajo que un grupo de personas, voluntarias, aportan para su mantenimiento.

La guía que nos acompañó, comunica muy bien y con mucha ilusión, cómo era la vida rural de nuestros pueblos hasta hace muy pocos años, en la que el tipo de vivienda dependía tanto del oficio de las personas como de su clase social y poder adquisitivo.

Uno de los elementos más destacados del museo es un chozo, real, hecho por los propios pastores del pueblo a la manera tradicional, como se hacía entonces.

Las diversas habitaciones, por las que la guía nos condujo, en las que se reproducen varios tipos de viviendas de distintos estratos sociales, como una sacristía, un pequeño bar, dormitorios de la época, escuelas de niños, fraguas, etc., así como la infinidad de tipos de aperos de labranza, herramientas y carros que se empleaban para estas labores, nos dan una idea bastante exacta de cómo se desarrollaba la vida en nuestros pueblos en fechas recientes, en el marco de una sociedad tradicional..

Una vez terminada la visita, que duró, aproximadamente, una hora, retomamos nuevamente el desayuno, que habíamos interrumpido, y terminamos de dar buena cuenta de lo que allí quedaba.

Hemos de resaltar, que, “*Embora o nosso Presidente não pudesse ligar com o Centro Meteorológico de Lisboa*” recibió un telegrama con “*informação do tempo. Éste decorrería muito boom e o sol brilharia com força no ceu, portanto o día ficaria calorento*”,



EXTREMADURA

como así fue, lo que ayudó a que la jornada campestre fuera de lo más agradable.

Acto seguido, y siguiendo con el programa establecido, en la ermita del Cristo de la Vida, en el propio lugar, se ofició una misa por nuestro cura Juan Antonio Lobato, en acción de gracias a nuestro Santo Patrón, donde, como todos los años, se recordó a los compañeros difuntos, cuya lista, desgraciadamente, se va incrementando cada año, en detrimento de la de los socios activos, que va menguando, no crece, o se pasan a la primera.

Al terminar la misa, ya sobre las dos de la tarde, nos dirigimos al Mesón La Troya, en Trujillo, de todos conocido, sobre todo por lo abundante de sus menús, que en nuestro caso se compuso de los “*entrantes*” (tortilla de patatas, ensalada, vino y gaseosa), prueba de cerdo, filetes de cordero, migas de pastor con chorizo frito, de postre helado y el café en la barra.

En la sobremesa nuestro Presidente dijo unas palabras de agradecimiento por la asistencia e intentó, una vez más, delegar el cargo en cualquier otro compañero, por estar él ya muy cansado y llevar muchos años con esto, lo que tampoco consiguió en esta ocasión al grito unánime de ¡¡Santos Presidente¡¡ ¡¡Santos Presidente¡¡ por los que allí estábamos.

Después tuvimos un tiempo muerto, de una hora aproximadamente, hasta que vino una guía del Ayuntamiento, Conchi, al fallarnos la que estaba previsto, Susy. Ésta fue la encargada de mostrarnos los museos de Trujillo y explicarnos la historia de éstos y sobre la escalinata de la misma Plaza Mayor, comenzó a contarnos la de los edificios que allí se encuentran, la Iglesia de San Martín, el Palacio de los Marqueses de la Conquista, construido por Hernando Pizarro en el s. XVI, con sus escudos



heráldicos y blasones y cómo los consiguieron nuestros conquistadores, cuyo principal exponente es Francisco Pizarro que preside la Plaza con una enorme estatua ecuestre.

Trujillo tiene título de Ciudad, concedido por Juan II de Castilla y durante un largo periodo de tiempo fue la Capital Provincial de Extremadura, al ser la única provincia de la actual región

Después nos dirigimos a la Iglesia de Santa María la Mayor, donde nos explicó detalladamente todas las pinturas del retablo, y de cómo la Virgen de los Ángeles que lo preside, no es la original, ya que ésta la escondieron, con tanto celo, en la guerra con los franceses para evitar que la dañaran o se la llevaran que, posiblemente, el o los que lo hicieron, murieran y nunca se encontró.

También nos contó una anécdota del “*Sansón Extremeño*”, que figura enterrado en una de las tumbas del templo, (pues éste es un enorme cementerio, ya que el suelo y las paredes están repletos de tumbas) el cual tenía tanta fuerza que “en una ocasión arrancó la pila del agua bendita, de granito, adosada a la pared, de un peso muy considerable, y la sacó a la calle para que su madre se santiguara al haberse ésta olvidado de hacerlo a la salida”, o aquella otra que “una noche abrió los barrotes de todas las rejas de las ventanas de la calle de su novia, para que el padre de ésta no descubriera que había abierto la suya para darle un beso a su hija”.

Aparte de estas anécdotas curiosas, por las calles que íbamos pasando, nos iba desgranando la historia de las casas y puertas de la Ciudad Medieval, como la de la Puerta de Santiago, El Palacio de Orellana, descubridor del Amazonas, convertido hoy en hotel de lujo, etc.

Posteriormente nos trasladamos a la casa-museo de los Pizarro, donde figuran detalles de su vida, relacionados con el descubrimiento del Perú, de sus padres y abuelos, que habitaron esta casa, de cómo se enroló en una compañía de los tercios, comandada por Gonzalo Fernández de Córdoba, “*El Gran Capitán*” marchando a Italia, donde se distinguió

EXTREMADURA



por su arrojo y valentía así como por sus dotes de estrategia, regresando a Trujillo al cabo de un tiempo, ya con una pequeña fortuna personal, antes de embarcar para el Nuevo Mundo en una expedición organizada por Alonso de Ojeda.

De las penas y alegrías que allí le acontecieran junto a otros conquistadores y descubridores, paisanos nuestros, como Vasco Núñez de Balboa, de Jerez de los Caballeros, con quien Pizarro descubrió el Océano Pacífico, y que posteriormente mandó detener por orden de Pedrarias, y fue procesado y ejecutado.

Hernán Cortés, nacido en Medellín, conquistador de México y primo segundo de Pizarro por vía materna, Hernando de Soto, de Barcarota y descubridor del Misisipi y otros muchos.

Se dice de Francisco Pizarro que no recibió educación alguna y que no sabía leer ni escribir, situándose en el predio de su padre guardando cerdos, aunque la realidad no sería tan extremada.

La vida de Pizarro en Trujillo, no debió ser nada placentera, pues era hijo natural de un capitán de los tercios, Gonzalo Pizarro, alias “*El Largo*”, fruto de los amores de éste con la criada de una tía suya. Era el mayor de una serie de hijos naturales habidos de otros amores, de los que solamente un hermano suyo, Hernando, fue reconocido como legítimo.

En 1.522 *Pizarro* poseía ya una fortuna considerable y montó con Diego de Almagro y Hernando Luque una hacienda para acrecentar su fortuna en la exploración del SE de Panamá.

Emprendieron varios viajes con el triple objetivo de extender los límites conocidos, encontrar la unión de los dos océanos y enriquecerse con las cabalgadas y trueques con los indígenas.

Estos viajes no fueron un paseo militar, pues sufrieron grandes penalidades y muchas bajas por los enfrentamientos con los nativos hasta que descubrieron el Imperio Inca, haciendo prisionero a su jefe Atahualpa al cual ejecutaron después de que

éste pagara una suma considerable en oro y piedras preciosas para su liberación.

En el último viaje, desembarcaron en la bahía que llamaron de San Mateo, tras muchas averías y dificultades, siguieron a pie la penetración del país descubriendo dos ciudades de gran importancia en las que se consiguió un gran botín en oro, plata y esmeraldas de gran tamaño, que, los españoles en su ignorancia, destrozaban sobre un yunque para comprobar su dureza.

Posteriormente las relaciones entre *Pizarro* y *Almagro* se deterioraron hasta tal punto que entraron en conflicto bélico muriendo este último ejecutado por Hernando, con el beneplácito de su hermano Francisco, lo que motivó la radicalización de los dos bandos, Pizarristas y Almagristas.

Pizarro, finalmente murió asesinado en Lima, víctima de una emboscada de los Almagristas. Dicen que con su propia sangre hizo una cruz en el suelo y se abrazó a ella.

A su muerte dejó *Francisco Pizarro* un hijo y una hija, habidos de su relación con la princesa Inca doña Inés Yupanqui. El pequeño murió de niño y la hija, Francisca Pizarro, quedó como heredera universal de su inmensa fortuna. Aunque su tío Gonzalo la pretendió en matrimonio, cuando en 1.522, la joven mestiza llegó a Sevilla, aún no se había casado, trasladándose a *Trujillo*, donde su familia tenía el mayorazgo de La Zarza.

Ya de noche, nos dirigimos al autobús para regresar a nuestro punto de destino, no sin antes acabar con las perrunillas y licores que habían sobrado del desayuno y felicitándonos todos por el día tan maravilloso que habíamos pasado y deseando encontrarnos nuevamente en las próximas actividades de la Asociación.

Antonio Núñez



MURCIA

ACTIVIDADES POR NAVIDADES

Si guiendo nuestras formas y costumbres, hemos puesto en práctica unas actividades, en nuestro local social, con motivo de estas fechas tan entrañables, y con trofeos !! JAMONES SERRANOS, LOMOS EMBUCHADOS Y SALCHICHONES, para los ganadores.

- El día 14 de Diciembre se organizó un campeonato de DOMINÓ, que estuvo muy concurrido y reñido.
- El día 16 de Diciembre tuvo lugar una charla-conferencia sobre Historia de Murcia en el siglo XVIII y sobre el Cardenal Belluga, que corrió a cargo de nuestro compañero y amigo José Antonio Fernández Palazón.

Una vez terminada la misma, procedimos al tradicional sorteo de 25 hermosos JAMONES SERRANOS por parte de nuestra Asociación de Jubilados entre todos sus afiliados.



A continuación también se procedió al sorteo de 12 sabrosos LOMOS EMBUCHADOS, por la venta de talonarios de la Lotería de Navidad vendidos por la Agrupación Deportivo-Cultural.

A la terminación de todos estos sorteos y entre todos los asistentes al mismo, degustamos de una sabrosa merienda-cena.

El día 21 de Diciembre, en el Murcia Tennis Club se organizó la tradicional comida "Navidad 2.010", a la que concurrieron más de 50 personas.



Las festividades de LA CANDELARIA y SAN BLAS (primeros días de febrero) son del barrio de Sta. Eulalia, muy cercano a nuestra sede social; se imponen velas cruzadas en el cuello de los feligreses, para que San Blas nos preserve de morir ahogados; se les saca en procesión, se instalan atracciones para



los más pequeños, casetas de tiro, cascaruja, caretas, "Sanblases" para colgar del cuello, palmito, rollos del santo, etc. y en unas tabernas próximas se sirven unos vermouths a granel con sifón, de los que no puedes tomar muchos por los grados que tiene y lo ricos que están de saborear, paladear y acompañados de riquísimas y variadas tapas típicas de la tierra. Y no te cuento más, pues va a parecer que exagero, cosa que está muy lejos de mi intención.



Un fuerte abrazo y ¡¡¡FELIZ ENTRADA DE AÑO !!!.

Jaime Céspedes

www.jubilbbva.org

Correo electrónico

jubilbbva@terra.es • jubilbbva@gmail.com

La asociación podrá facilitar un buzón de correo electrónico a los socios que estén interesados

REUS



Un mundo de fantasía y color se respira en el Estudio NINES DE DRAP que regenta nuestra compañera M^ª Isabel Marsal de Reus.

Mucho antes de llegar su esperada prejubilación, M. Isabel ya trabajó en diversos trabajos y exposiciones de Patchwork, hasta convertir su afición en un proyecto de futuro.

No solamente se dedica a la elaboración. En la actualidad ofrece talleres de aprendizaje y según manifiesta, su alumnado de todas las edades, aprende con facilidad, ya que Isabel transmite con entusiasmo su amor hacia este arte.

Recientemente en una exposición ha mostrado unas 200 muñecas elaboradas por ella en la sala del Club Náutico de Salou y ciertamente fué una sorpresa observar la variedad, calidad y creatividad

reunidas en una amplia sala que lucía espléndidamente su trabajo.

La muñecas están hechas con telas de algodón, los cabellos elaborados con lana y las caras pintadas a mano. Las había de todas las medidas, sobresaliendo las de mayor tamaño, algunas llegando a los 70 cm. Algunas inspiradas en personajes centrales de cuentos clásicos. La Cenicienta en su doble faceta, de fregona a Princesa, Hansel y Gretel, Caperucita Roja, etc

De caperucita ha realizado réplicas de todos los tamaños para que, según sus palabras, se puedan “adoptar”, las muñecas no se venden, se adoptan, añade.

Para poder disfrutar de su espléndido trabajo, podeis visitar su web www.ninesdedrap.com ■

COMIDA DE NAVIDAD DE LOS COMPAÑEROS DE SEVILLA

A la hora del almuerzo nos desplazamos al Parador, donde en uno de sus regios salones nos esperaba una copa de bienvenida con un buen surtido de aperitivos, lugar idóneo para intercambiar los compañeros sus avatares personales y pasar posteriormente al comedor para degustar la magnífica comida contratada que hizo las delicias de todos los asistentes.

A media tarde se regresó a Sevilla, siendo muy comentado en el autobús el magnífico día que se había disfrutado y expresando las felicitaciones al equipo organizador.

Y es que lo bueno, si además sale bien de precio, a todos nos gusta. Y esa es nuestra tónica, disfrutar de estas pequeñas cosas a estas alturas de nuestra vida.

José Luis García Pérez
Delegado Andalucía Occidental

**VIAJE A EGIPTO**

10-18 de Noviembre 2010

¡Ya estamos de vuelta!. Varios meses preparando el viaje, y los nueve días han pasado volando. Pero eso sí, volvemos satisfechos, contentos, admirados, y ... cansados. Hemos visitado lugares con paisajes increíbles, numerosos templos y pirámides con más de 3.000 años de historia, navegado por el Nilo en barco, en faluca y motora, visitado un poblado nubio montados en camello, nos hemos trasladado en calesa desde el barco hasta las puertas de un templo, hemos regateado hasta la saciedad en bazares y mercadillos donde te piden 50 y al final pagas 10 Y como no podía faltar, hemos admirado los tesoros

encontrados en la tumba de *Tutankamón* en la visita al *Museo Egipcio de El Cairo*. Y nos han levantado muchos días de madrugada para evitar los calores del desierto. La temperatura, de verano, 34º y 16/18 por la noche.

Han sido nueve días intensos pernoctando tres noches en *El Cairo*, (18 mill. de habitantes) cuatro de crucero y la última noche en *Asuán* (3 mill. habit.), con un programa ajustado para estos viajes que se hacen una vez en la vida, y que ha cubierto las expectativas de los 93 expedicionarios.



Templo de la Reina

VIAJE A EGIPTO

Hemos contado con la inestimable asistencia del Director Comercial de la Agencia de Viajes, que nos acompañó desde Sevilla, y que ha sido nuestro “quita golpes”, así como con tres estupendos Guías egipcios que se unieron a la expedición en el aeropuerto de El Cairo.

Al numeroso grupo de Sevilla, han acompañado asociados de San Sebastián, Madrid, Huelva, Ceuta, Algeciras, Córdoba, y amigos de Barcelona y Jaén. Y pese a lo variopinto de su composición, siempre hemos disfrutado de un ambiente extraordinario de amistad y camaradería, que culminó con la “fiesta de la chilaba”, celebración tradicional de la última noche en el barco, donde todos nos disfrazamos.

En la despedida, todos preguntando como de costumbre, dónde iremos el año que viene. Será cosa de empezar a pensarlo ya.

José Luis García Pérez



Abu Simbel

VALENCIA

EQUIPO DE BASKET 1958



De pie: López, Ávila, Hernández, Ortí y Ferrer
 Abajo: Formentí, Torres, Caletrid y Carazo

ACTIVIDADES DE LAS DELEGACIONES



**VIAJES
CEMO**









Paseo de la Castellana 172, 1ª | 28046 Madrid | Tel 91 3530123 | Fax 91 3450537 | www.viajescemo.com

VALENCIA



EXCURSION A REQUENA

IMAGENES PARA EL RECUERDO



Vicente Llorens Ureña, Director Regional; **Rafael Martínez Cortiña**, Consejero Delegado; **Francisco Saixo Mateu**, Director Sucursal Valencia O.P. y **Germán Anllo Vázquez**, Subdirector General.

IMAGENES PARA EL RECUERDO



Vicente Llorens Ureña, Director Regional; José Luis Feito Samoano, Director de Sucursal; Emilio Requena Llorca, Director Regional; José Luis Francés Romero, Director Regional y Francisco Saixo Mateu, Director de Sucursal.

Jornadas celebradas en Valencia, durante los días 23 y 24 de enero de 1979, Alta Dirección del Banco Exterior de España y componentes de la *Dirección Regional de Valencia*, con la asistencia de personalidades locales, Cámara de Comercio Industria y Navegación de Valencia y Presidentes del Comité de Gestión de Agrios.

ULTIMA HORA

NUESTRAS RESIDENCIAS

Este término lo vamos a seguir utilizando, porque entendemos que es el espíritu que queremos mantener, aunque no vamos a poder revivir lo que eran las Residencias, pero tratamos de conseguir que perviva algo de aquellos momentos, mediante llegar a un acuerdo con hoteles donde estaban las antiguas residencias.

Los turnos que fijamos con los hoteles son siempre fuera de los meses de **julio** y **agosto**, pero realmente son en fechas que para nuestro colectivo son las adecuadas y donde se consiguen precios interesantes.

Realmente la diferencia que ofrecen “**nuestras residencias**” es la posibilidad de compartir unos días en un hotel junto a otros compañeros, como hacíamos anteriormente.



Vista desde la terraza del hotel Bahía

ULTIMA HORA

NUESTRAS RESIDENCIAS

TURNOS:

- 1º del 16/5 al 27/5
- 2º del 30/5 al 10/6
- 3º del 12/9 al 23/9
- 4º del 26/9 al 7/10

Los precios para este año, son los mismos del pasado año, pero os los confirmamos para que no haya duda alguna:

- **Hotel Bahía de Mazarrón:** En todos los turnos el precio es de 35 euros diarios por persona en pensión completa.
- **Hotel Rober Palas de El Albir:** En este caso existe diferencia de precios según los turnos: Turnos 1º y 2º el precio es de 26 euros pensión completa por persona y día; Turnos 3º y 4º el precio es de 30 euros también en pensión completa por persona y día.



Vista exterior del hotel Rober Palas, Alfaz del Pi

- Para la reserva en cualquiera de ellos, os debéis dirigir a este **Servicio Central de la Asociación**, en el teléfono y dirección de correo que figura a continuación.

En nuestra web (www.jubilbbva.org) podréis consultar las fechas de viajes y excursiones que la Delegación Centro tiene previstas. Os las adelantamos:

- Las Hurdes del 24 al 27 de Mayo
- Las 5 Villas del 25 al 28 de Octubre
- CROACIA del 5 al 12 de Septiembre
- ESCOCIA del 7 al 14 de Junio
- Medinaceli El 14 de Abril
- Medina del Campo "Las Edades del Hombre" El 23 de Junio

RESPUESTA AL PASATIEMPO

El siguiente número de la secuencia es 200; todos los números comienzan con la letra D .

Si acertaste es que eres una persona muy, muy creativa.

TELÉFONOS DE USO FRECUENTES

ASOCIACIÓN: SEDE CENTRAL

C/ Bravo Murillo, 211 - 1º C
28020 MADRID
Telf. 91 450 97 43
E-Mail: jubilbbva@terra.es
jubilbbva@gmail.com

ATENCIÓN EMPLEADO (SAE)

902 401 114

PLAN Y FONDO DE PENSIONES BBVA

- Gestora de Previsión y Fondos
91 374 65 24
- Oficina del Partícipe y del Beneficiario
91 537 97 44

Apartamentos para Mayores en Alquiler y Venta en Valdemoro

Los Altos del Restón

el bienestar de los mayores

Especialmente diseñados para personas mayores con trastero plaza de garaje y cocina amueblada.

Con todos los servicios incluidos: trabajadora social, conserjería, servicio de limpieza en zonas comunes y mantenimiento. Restaurante, cafetería, salón social, sala de informática, biblioteca y gimnasio.
Servicios opcionales: fisioterapia, peluquería, podología...



Ronda de las Comunidades, 92
Valdemoro - Madrid

Alquiler desde
499€ mes

Tel. 91 345 64 08
629 365 963

marisa.huguet@gmail.com
www.losaltosdelreston.es

Apartamentos con servicios
Los Altos del Restón

el bienestar de los mayores